

TRANSFORMACIONES EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO COMO RESULTADO DE LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA

TRANSFORMATIONS IN ACADEMIC PERFORMANCE AS A RESULT OF THE “SINGLE DAY” AT THE LA ULLOA EDUCATIONAL INSTITUTION

Leonardo Arguello Guzmán*

Yined Arias Torres**

Lina Tatiana Garcés Toledo***

Recibido: Enero 26, 2023

Aceptado: Marzo 11, 2024

Tipo de Artículo: Investigación científica y tecnológica

* Magíster en Educación de la Universidad Surcolombiana. Licenciado en Lingüística y Literatura. Docente de la Institución Educativa La Ulloa.

learx70@hotmail.com
0000-0001-9076-778X

** Magíster en Educación de la Universidad Surcolombiana. Licenciada en Música, Especialista en Lúdica Educativa Docente de la Institución Educativa La Ulloa.

yinedariast@gmail.com
000-0003-0116-9599

*** Magíster en Educación de la Universidad Surcolombiana. Licenciada en Biología y Química, Especialista en Lúdica Educativa. Docente de la Institución Educativa La Ulloa.

lina.tatianagarcés@hotmail.com
0000-0002-7668-6040

Resumen: La jornada única en Colombia se planteó en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018; a la fecha son pocas las instituciones educativas que la han implementado por múltiples factores, especialmente por falta de espacios físicos. En la Ulloa se implementó como experiencia piloto esta modalidad en el año 2015 y a la fecha no se han adelantado estudios que den cuenta de su impacto en el rendimiento académico.

El objetivo de este artículo es indagar por el rendimiento académico asociado a la jornada única (JU) de la Institución Educativa de La Ulloa, el impacto y sus efectos luego de seis años de ejecución. A nivel teórico se parte de la necesidad de mejorar y garantizar la educación sobre la base del rendimiento académico. A nivel metodológico corresponde a un enfoque mixto. Los resultados de la investigación muestran una evaluación de los impactos en el rendimiento académico desde la implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa de La Ulloa.

Palabras clave: educación secundaria, jornada única escolar, rendimiento académico.

Cómo citar este artículo:
 Arguello, L., Arias, Y. & Garcés, L. (2024). TRANSFORMACIONES EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO COMO RESULTADO DE LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ULLOA. *Revista PACA 16*, pp. 85-98.

Abstract: The “Jornada Unica (JU)” in Colombia was proposed in the 2014-2018 National Development Plan; To date, there are few educational institutions that have implemented it due to multiple factors, especially due to lack of physical spaces. At Ulloa, this modality was implemented as a pilot experience in 2015 and to date no studies have been carried out that account for its impact on academic performance. The objective of this paper is to investigate the academic performance associated with the jornada única (JU). This entails evaluating the transformations in academic performance as a result of the single school day in the case of the Ulloa Educational Institution, its impact, and effects after six years of implementation. To initiate this inquiry, the following question was formulated: What impact has the Single Day had on the academic performance of eleventh grade students of the Rural IE La Ulloa in the municipality of Rivera in the period from 2015 to 2021? At a theoretical level, we start from the need to improve and guarantee education based on academic performance. At the methodological level, a mixed approach with quantitative tools is developed. The results of the research show an evaluation of the impacts on the guarantee of the right to education and academic performance since the implementation of the Single Day in the educational institution of La Ulloa.

Keywords: secondary education, “jornada única”, academic performance.

Introducción

La jornada única se planteó en Colombia en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018. En la Institución Educativa La Ulloa se implementó como experiencia piloto a partir de 2015 y a la fecha no se han adelantado estudios que den cuenta de su impacto en el rendimiento académico, hecho que pone de manifiesto la necesidad de esta investigación.

La I. E. La Ulloa, ubicada en el municipio de Rivera, está compuesta por cinco sedes educativas

entre las cuales se encuentra la sede principal con tres locaciones diferentes dentro del centro poblado de la Ulloa. En esta sede inició la implementación de la jornada única.

La jornada única (JU) es una estrategia internacional que ha estado en el sistema educativo colombiano durante los últimos 6 años y se desconoce su impacto en las instituciones educativas rurales donde se viene efectuando. En beneficio de aumentar el rendimiento académico de los estudiantes, se plantea la política educativa pública como alternativa para incrementar el aprendizaje de los estudiantes, enfocado específicamente a la comprensión lectora, las operaciones matemáticas, los estudios científicos y la convivencia en comunidad. Y esto teniendo en cuenta que dichos aprendizajes deben ser significativos y, a su vez permitir, al interior de las comunidades, propiciar y mantener el derecho a la educación. En este sentido, el propósito es indagar por el rendimiento académico asociado a la Jornada Única (JU). Esto conlleva que se evalúen las transformaciones en el rendimiento académico producto de la jornada única en el caso de la Institución Educativa de La Ulloa, el impacto y sus efectos luego de seis años de ejecución. Para iniciar esta indagación se formuló la siguiente pregunta: ¿Qué impacto ha tenido la JU en el rendimiento académico de los estudiantes de grado once de la IE Rural La Ulloa del municipio de Rivera en el periodo de 2015 a 2021?.

Este artículo es resultado del proyecto de investigación titulado *Impacto de la jornada única en la garantía del derecho a la educación y el rendimiento académico de los estudiantes de la I. E. Rural La Ulloa*, presentado para optar al título de Magister en Educación de la Universidad Surcolombiana.

Referentes teóricos

La jornada única o jornada extendida, como unidad de análisis del presente artículo de investigación, tiene como propósito aumentar el tiempo de los estudiantes dentro de la institución con el fin de mejorar la calidad educativa, en especial mejorar las pruebas de Estado y disminuir problemas sociales como la drogadicción, los embarazos en adolescentes, las pandillas, el microtráfico, entre otras (Ponce Melo, 2017).

El rendimiento académico hace referencia a las valoraciones cuantitativas y cualitativas del desempeño escolar durante las 40

semanas lectivas y corresponden al año escolar, “el principal modelo para medir el rendimiento académico de los estudiantes es de acuerdo con las calificaciones que estos obtuvieran de sus evaluaciones o exámenes, de los diferentes cursos o materias” (Bohórquez y Cortez, 2013, p. 18).

Si bien es cierto que el rendimiento académico depende de algunos factores externos al trabajo escolar en el aula, como las emociones y el estado de ánimo, la valoración escolar está muy ligada a los indicadores de la garantía del derecho fundamental a la educación y la formación holística y no a resultados de pruebas externas. Por tal motivo:

La valoración del estudiante sobre los tiempos de la jornada escolar es fundamental para el estudio de la relación entre derecho a la educación, jornada escolar y realización de fines, ya que permite valorar las experiencias significativas de los y las estudiantes en su proceso formativo (Rincón, *et al*, 2016, p. 43).

Los informes de la evaluación interna escolar se traducen en el rendimiento académico de los estudiantes, como una estrategia de medición del nivel de apropiación temática del estudiante; sin embargo, es importante destacar con la autora Reyes (2003), que son múltiples los factores que intervienen en este proceso, por lo cual, si bien se parte del rendimiento académico de los estudiantes, la evaluación del derecho a la educación, permitirá un panorama más amplio de los diferentes elementos asociados al mejoramiento de los niveles académicos en la I. E. La Ulloa.

La mayoría de los autores enfatizan que el derecho a la educación no se debe percibir únicamente como gratuidad y cobertura, sino como la posibilidad de garantizar la educación básica y superior a todos los niños, niñas y jóvenes, con las mismas oportunidades y de esta forma cerrar brechas en cuanto a educación pública y privada, urbana y rural. El Estado no puede quedarse solamente con la posibilidad de brindar acceso al sistema educativo de manera gratuita, sino que debe satisfacer la necesidad de una educación de calidad, creando las condiciones para que la planeación de las actividades académicas surja de un acuerdo entre la comunidad educativa. Para tal fin se debe tener en cuenta el contexto real de la I. E. y de la región donde se encuentra ubicada. Por este motivo, el currículo, sus temas y actividades, deben fomentar en el estudiante conocimientos, habilidades y destrezas de su interés, es decir, tener Pertinencia y que, a su vez, los mismos puedan ser utilizadas en la realidad; es decir, deben tener Relevancia (García Rubio y Ros Garrido, 2018).

En esta lógica, el informe académico es un indicador del nivel de aprendizaje alcanzado por el alumno; por ello, el sistema educativo brinda tanta importancia a dicho indicador. En tal sentido, el rendimiento académico se convierte en una "tabla imaginaria de medida" para el aprendizaje logrado en el aula, que constituye el objetivo central de la educación.

Es pertinente dejar establecido que aprovechamiento escolar no es sinónimo de rendimiento académico. El rendimiento académico o escolar parte del presupuesto de que el alumno es responsable de su rendimiento, en tanto que el aprovechamiento escolar está referido, más bien, al resultado del proceso enseñanza-aprendizaje, de cuyos niveles de eficiencia son responsables tanto el que enseña como el que aprende (Reyes, 2003, p2. p. 12).

Metodología

A nivel metodológico, la presente investigación corresponde a un estudio mixto que combina el enfoque etnográfico con herramientas cuantitativas, para recuperar la experiencia de implementación de la JU con diferentes actores de la IE entre los que se encuentran estudiantes de básica secundaria y media (sexto a undécimo), padres de familia que han participado del proceso de gobierno escolar durante el tiempo en que se ha implementado la JU (6 años), docentes que han estado vinculados a la IE antes y después de la implementación de la JU, directivos y administrativos.

Para el desarrollo de este artículo se presentan los resultados de corte mixto del proceso de investigación, aunque en la discusión se recurre a fragmentos de entrevistas propias del enfoque cualitativo etnográfico que corresponde a la realización del trabajo de campo sistemático para establecer la función de prácticas y nociones de la vida social. El desarrollo del proyecto de investigación tuvo una *fase documental* en la que se profundizó teóricamente la temática para el reconocimiento de categorías, una *fase trabajo de campo* en la que se reconstruyeron los antecedentes y adecuaciones efectuadas en la I. E. como parte del proceso de implementación de la JU, y una fase análisis de información asociada a la recolección de la información para evaluar los datos a través de categorías e indicadores sobre rendimiento académico.

A partir de la información recuperada, tanto en la fase documental como en el trabajo de campo, se procedió a transcribir y organizar la información,

tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. Al efecto, se diseñaron bases de datos de tabulación cuantitativa, para su posterior tratamiento estadístico, de manera que se evidenciaron las transformaciones a lo largo del tiempo en la garantía del derecho a la educación.

Resultados

A nivel cualitativo, el análisis se realizó a través de la categorización, procedimiento que consiste en la clasificación de la información y del relacionamiento de las partes con el todo. En ese sentido se fueron diseñando nuevas estructuras gramaticales para profundizar en el análisis e interpretación teórica de los resultados. A partir de lo anterior, uno de los objetivos de este artículo de investigación es mostrar los resultados de la evaluación a las transformaciones en el rendimiento académico de los estudiantes de la cohorte 2016, grupo con el cual se inició desde sexto grado la implementación de la jornada única en los últimos seis años, quienes serían los depositarios directos de las mejoras y modificaciones implementadas durante este tiempo. Si bien dicha estrategia se implementó de manera simultánea en todos los grados de básica y media, esta cohorte representaría en 2021 el primer grupo de graduados que cursó todo el bachillerato bajo esta modalidad, por lo que se asumen como un grupo representativo del impacto de la implementación de la jornada única. El Decreto 1290 de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, que es definido y adoptado por las I. E. de todo el país. Teniendo en cuenta esa directriz, la I. E. La Ulloa define que los desempeños de los estudiantes se determinan conforme a la equivalencia cuantitativa que tiene la escala de valoración nacional, y que los clasifica en desempeños superior, alto, básico y medio, como se describe en la Tabla 1.

Tabla 1
Escala de calificación.

| Escala Institucional | Escala Nacional |
|----------------------|--------------------|
| 4.6 y 5.0 | Desempeño Superior |
| 4.0 y 4.5 | Desempeño Alto |
| 3.1 y 3.9 | Desempeño Básico |
| 1.0 y 3.0 | Desempeño Bajo |

Fuente: archivos académicos institucionales. SIEE

Teniendo en cuenta la Tabla 1 sobre la escala de valoración académica de la Institución Educativa La Ulloa, se realizó un análisis de los desempeños por área de la cohorte 2016, en cada uno de los grados, con el objetivo de revisar si dicha estrategia ha tenido algún impacto en el rendimiento académico. En cada una de las tablas que se presentan a continuación se consignó el consolidado de los promedios de los desempeños durante la cohorte 2016.

Tabla 2
Promedio histórico de rendimiento académico Cohorte 2011.

| Grado | CIENCIAS NATURALES | | | | | | CIENCIAS SOCIALES | | | | | | LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO | | | | | | | |
|----------------------|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------------------------------|-------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|
| | Biología | | Química | | Física | | Religión | | Sociales | | Ética | | Filosofía | | Ciencias Políticas | | Inglés | | Castellano | |
| | M | DT | M | DT | M | DT | M | DT | M | DT | M | DT | M | DT | M | DT | M | DT | M | DT |
| Sexto | 3,3 | 0,6 | 3,2 | 0,5 | 4 | 0,6 | 3,53 | 0,32 | 3,47 | 0,37 | 3,71 | 0,58 | 3,43 | 0,3 | N/A | N/A | 3,46 | 0,51 | 3,36 | 0,41 |
| Séptimo | 3,5 | 0,7 | 3,6 | 0,7 | 3,3 | 0,7 | 3,68 | 0,35 | 3,5 | 0,52 | 3,43 | 0,75 | 3,35 | 0,03 | N/A | N/A | 3,44 | 0,64 | 3,14 | 0,5 |
| Octavo | 3,3 | 0,3 | 3,5 | 0,3 | 3,5 | 0,3 | 3,83 | 0,28 | 3,71 | 0,36 | 3,33 | 0,45 | 3,64 | 0,36 | N/A | N/A | 3,39 | 0,42 | 3,31 | 0,3 |
| Noveno | 3,5 | 0,5 | 3,5 | 0,5 | 3,6 | 0,5 | 3,98 | 0,29 | 3,7 | 0,51 | 3,62 | 0,42 | 3,74 | 0,37 | N/A | N/A | 3,63 | 0,57 | 3,52 | 0,29 |
| Décimo | N/A | N/A | 3,9 | 0,6 | 4 | 0,6 | 4,02 | 0,57 | 3,78 | 0,45 | 4,02 | 0,62 | 4,05 | 0,64 | 4,15 | 0,52 | 3,93 | 0,51 | 3,79 | 0,65 |
| Once | N/A | N/A | 3,5 | 0,5 | 3,7 | 0,5 | 4,29 | 0,53 | 3,94 | 0,45 | 4,01 | 0,58 | 4,11 | 0,63 | 3,95 | 0,48 | 3,74 | 0,67 | 4,33 | 0,59 |
| Total General | 3,4 | 0,5 | 3,5 | 0,6 | 3,7 | 0,6 | 3,84 | 0,46 | 3,65 | 0,47 | 3,65 | 0,63 | 3,77 | 0,55 | 4,06 | 0,51 | 3,57 | 0,58 | 3,5 | 0,6 |
| Total Área | M= 3,5 DT=0,57 | | | | | | M= 3,94 DT=0,524 | | | | | | M= 3,53 DT=0,59 | | | | | | | |

Fuente: archivos académicos institucionales.

A partir de los datos presentados en la Tabla 2 se infiere que no hubo un efecto importante en la asignatura de Biología; a lo largo del tiempo, la cohorte obtuvo un desempeño básico. Hubo períodos, de sexto a séptimo y de octavo a noveno, que hubo un incremento en dos décimas, poco significativo, de acuerdo con la escala de evaluación de la Institución. Con respecto a la desviación estándar en Biología, el año en que menos heterogéneos fueron los resultados de los estudiantes fue en el grado octavo, período en el que se registró el valor más bajo, con 0,3. Al comparar entre los demás periodos, la tendencia fue similar.

En Química, el promedio de desempeño es básico, aunque se observa un importante aumento de 4 décimas entre los estudiantes que pasaron de noveno a décimo, pasando de 3,5 a 3,9. Sin embargo, a lo largo de la cohorte se mantiene en el mismo nivel de desempeño. Frente a la desviación estándar, se observa que cuando se tuvo muy buen promedio, la desviación fue una de las más altas; en el grado séptimo se evidencia que el promedio subió debido a que algunos estudiantes mejoraron mucho, mientras otros tantos mantuvieron su rendimiento académico, lo que genera un efecto de arrastre para toda la cohorte. Este hallazgo da cuenta de notables diferencias entre las notas de los estudiantes.

En Física, en el grado sexto se obtuvo un promedio alto, luego hubo oscilaciones entre desempeños básico y alto, finalizando el ciclo de formación en un nivel básico, lo que permite afirmar que no hubo una mejora consistente del rendimiento académico producto de la JU, lo que implica revisar las variables externas mencionadas por Reyes (2003) que inciden en el rendimiento académico. En síntesis, no se aprecian diferencias importantes en el desempeño de los estudiantes en el área de Ciencias Naturales.

En el área de Ciencias Sociales, la asignatura de religión presenta desempeño básico durante toda la cohorte; hubo grados (noveno, décimo y undécimo) que aumentaron entre una y tres décimas, cifras que son significativas para un cambio en el desempeño y que, de acuerdo con la escala de evaluación de la Institución, corresponde a rendimiento alto. Frente a la desviación estándar se tiene que, cuando se tuvo muy buen promedio en los periodos de décimo y undécimo, la desviación fue de las más altas, lo cual significa que el promedio subió porque unos estudiantes mejoraron mucho, pero no porque todos hayan mejorado;

las notas oscilaron entre 3,5 y 4,29, con importantes diferencias entre las notas de los estudiantes.

En la asignatura de Sociales, en todos los grados los desempeños se encuentran en básico, excepto en undécimo donde cambia a desempeño alto, lo cual permite concluir que al finalizar el ciclo escolar hubo un aumento significativo de 16 décimas. Con respecto a la desviación estándar, el año en que más heterogéneos se presentaron los resultados fue en el grado noveno, con una desviación estándar de 0,51. La ubicación en promedio básico ocurre porque algunos estudiantes presentan calificaciones con buen promedio, pero estas no son estables, es decir, oscilan entre 3,4 y 3,9. No hay desempeños con promedios altos y las notas son heterogéneas con una alta desviación estándar.

En Ética, los promedios de desempeño de los grados sexto, séptimo, octavo y noveno son básicos. A partir de décimo y undécimo, éstos son altos, con diferencias importantes entre estudiantes (Dt. 0,62 y 0,58 respectivamente), lo que indica una alta dispersión de los resultados, es decir, si bien los promedios están en desempeño básico hasta el grado noveno, existe una alta probabilidad de que las calificaciones de algunos estudiantes se encuentren por debajo de 3,0, debido a que los valores de desviación son superiores a 0,5. De igual manera ocurre con los períodos con desempeño superior, en los que la desviación es alta, lo cual significa diferencias importantes en el rendimiento académico de los estudiantes. Así el promedio haya subido porque unos estudiantes mejoraron mucho, no todos mejoran, lo que le restaría significatividad a las transformaciones en el rendimiento académico en Ética con la implementación de la JU.

En Filosofía, al igual que en las otras asignaturas del Área de Sociales, los promedios de notas de toda la cohorte y la desviación estándar no muestran cambios significativos en el rendimiento académico; hay alta dispersión de notas en los grados superiores, así estos estén en desempeños altos. Igual ocurre en la asignatura de Ciencias Políticas, en la que, si bien las notas oscilan entre 3,4 y 4,1 la desviación estándar destaca que no hay homogeneidad en los datos, dando cuenta de una alta dispersión debido a que estos periodos fueron muy heterogéneos en sus valoraciones. En conclusión, no se identifican cambios importantes en el desempeño de los estudiantes en el Área de Ciencias Sociales.

En el Área de Lengua Castellana e Idioma Extranjero, en la asignatura de inglés los desempeños durante toda la cohorte se encuentran en nivel básico, excepto para el grado noveno, que además tuvo una alta dispersión en las calificaciones; adicionalmente el grado undécimo ($M=3,74$, $Dt=0,67$) es el que presenta mayor heterogeneidad, de lo que se infiere que los estudiantes obtienen buenos resultados, pero no a nivel general.

En el Área de Castellano hay un mejoramiento importante a lo largo de la cohorte, correspondiente a un ascenso significativo a partir del noveno grado, en los que se pasa de 3,52 en promedio a 4,33, aunque con un incremento continuo de la heterogeneidad de los datos entre estudiantes. Los grados de sexto a décimo se clasifican con desempeño básico, pero para el grado undécimo incrementa al nivel alto ($M=4,33$, $Dt=0,59$). En resumen, hay pocas transformaciones entre la básica y la media, con alta dispersión.

Tabla 3

Promedio histórico de rendimiento académico Cohorte 2016.

| Grado | MATEMÁTICAS | | | | | | AGROINDUSTRIA | | | | | |
|---------------|-------------|-----|-------------|-----|-----------|-----|----------------|-----|-------------------|-----|---------------|-----|
| | Estadística | | Matemáticas | | Geometría | | Emprendimiento | | Salud Ocupacional | | Agroindustria | |
| | M | DT | M | DT | M | DT | M | DT | M | DT | M | DT |
| Sexto | 3,6 | 0,7 | 3,4 | 0,9 | 3,4 | 0,7 | 4,1 | 0,6 | 4,06 | 0,6 | 4,3 | 0,4 |
| Séptimo | 3,3 | 0,7 | 3,2 | 0,8 | 3,4 | 0,7 | N/A | N/A | N/A | N/A | 3,8 | 0,4 |
| Octavo | 3,5 | 0,4 | 3,4 | 0,7 | 3,6 | 0,4 | N/A | N/A | N/A | N/A | 3,4 | 0,3 |
| Noveno | 3,6 | 0,5 | 3,7 | 0,3 | 3,6 | 0,5 | N/A | N/A | N/A | N/A | 3,6 | 0,5 |
| Décimo | N/A | N/A | 3,9 | 0,5 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | 3,7 | 0,3 |
| Undécimo | N/A | N/A | 3,8 | 0,4 | N/A | N/A | 4,3 | 0,4 | 4,06 | 0,6 | 4,3 | 0,4 |
| Total General | 3,5 | 0,6 | 3,5 | 0,7 | 3,5 | 0,6 | 4,2 | 0,5 | 3,91 | 0,6 | 3,9 | 0,5 |
| Total Área | M= 3.5 | | | | DT= 1.9 | | M= 4 | | | | DT= 0.53 | |

Fuente: archivos académicos institucionales.

En la Tabla 3, en cuanto a los desempeños en el Área de Matemáticas, el promedio en las tres asignaturas es variado: en Estadística, en el primer y en el último grado, tiene un desempeño básico, lo cual indica que no hubo transformación significativa en el rendimiento académico. Adicionalmente, la desviación estándar es muy alta, con excepción del grado octavo, donde hay menor dispersión de calificación en los estudiantes y la gran mayoría de las notas están dentro del proceso de reprobación. De igual manera, el grado con menor rendimiento corresponde al grado séptimo, que aún con promedio de 3,3 reporta desviación estándar alta, lo cual indica que hubo estudiantes con notas aún más bajas.

En la asignatura de Matemáticas se registra situación similar a la de estadística; los promedios están enmarcados en el nivel básico, con promedios entre 3,2 y 3,9, siendo el grado sexto el de mayor dificultad y bajo promedio ($M=3,2$, $Dt=0,8$). Sin embargo, los resultados entre estudiantes fueron altamente heterogéneos. El grado con mayor rendimiento académico corresponde a décimo ($M=3,9$, $Dt=0,5$), que aún estando en desempeño básico tiene una de las menores dispersiones del periodo en análisis, indicando un comportamiento más similar del rendimiento académico de los estudiantes durante este grado.

En Geometría pasa lo mismo que con Estadística y Matemáticas: el promedio de desempeño es básico en los grados inferiores, 6° y 7°, con una alta dispersión. De lo anterior se deduce que no hay transformaciones significativas en el Área de Matemáticas; no se ascendió a niveles alto o superior durante el tiempo de implementación de la JU.

El nivel escolar de Media Técnica lo integra el Área de Agroindustria, con las asignaturas de Emprendimiento, Salud Ocupacional y Agroindustria. Los promedios en las tres asignaturas están ubicados en nivel alto (entre 3,9 y 4,2) aunque con desviaciones estándar altas (entre 0,5 y 0,6), lo que evidencia una importante dispersión en el rendimiento académico, pero con una tendencia a alcanzar los objetivos de formación del Área, asunto que puede asociarse a que su intensidad horaria es alta, puesto que se ofrece en convenio con el SENA.

Discusión

En lo referente a la calidad desde pruebas saber e ISCE, MEN (2020), se determina que no se ve reflejada una transformación significativa en cuanto a los resultados de pruebas censales y la evaluación de los componentes del índice sintético y, por consiguiente, la jornada única no ha incidido en ese monitoreo externo. Eso cuestiona en gran medida el interés prioritario que se le ha dado al mejoramiento de los desempeños académicos en este tipo de pruebas. En contraste, con el rastreo del estado del arte, en el que Caldera (2021) concluyó en su trabajo de investigación que el “aumento en las horas de clase y los diferentes cambios que se propiciaron con dicha implementación ayudaron a mejorar los aprendizajes de los estudiantes” Caldera (2021), en la I. E. de La Ulloa el incremento de la intensidad horaria en asignaturas como

Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Castellana, Matemáticas y Agroindustria no fue suficiente para mejorar el rendimiento académico, situación que demuestra que no basta con implementar una política educativa como la Jornada Única si los procesos al interior del aula no se transforman tanto en docentes como en estudiantes.

Es importante aclarar que los estudiantes permanecen como máximo 8,5 horas diarias en la Institución, de las cuales 7 horas se dedican a actividades académicas, 1 hora para el almuerzo y 0,5 horas para el recreo. Las 7 horas se distribuyen entre las diferentes asignaturas estipuladas en el plan de estudios acorde con el nivel de los estudiantes, sin incluir, por ejemplo, tiempo para otro tipo de actividades o proyectos que desarrollen la misión institucional y el perfil esperado. Es decir, a pesar de haber mayor intensidad por tener JU, el tiempo no se aprovecha para el desarrollo integral del estudiante y se limita a aumentar horas en algunas asignaturas.

Contrario a la percepción de los estudiantes, los docentes ven la ampliación de la jornada como una carga adicional traducida en el incremento del tiempo de permanencia en las instituciones educativas. Además de las seis horas continuas de actividad académica se incluyen actividades complementarias, quedando por fuera el tiempo de preparación, evaluación y demás actividades a desarrollar fuera de la Institución.

De otra parte, la IE La Ulloa promueve desde su PEI el uso pedagógico de los resultados de las evaluaciones externas e internas, en aras de fortalecer los aprendizajes a través de la evaluación formativa. Cada año se socializan fortalezas y debilidades con su respectivo análisis y plan de mejoramiento. Además, en la I. E. La Ulloa se viene desarrollando un proyecto interno de preparación en resultados Saber 11, a través de una empresa externa con el apoyo de la alcaldía municipal de Rivera, con el objetivo de mejorar los promedios en cada una de las áreas que se evalúan y obtener resultados externos satisfactorios, lo que aumenta la carga académica y la presión para obtener buenos resultados en pruebas externas, dando cuenta de excesivo academicismo.

Conclusiones

En términos generales, en las áreas de estudio no se evidencian cambios significativos en el rendimiento escolar de los estudiantes correspondiente a la primera cohorte con la que se implementó la jornada única. Y esto se corrobora en los resultados de las pruebas que miden el rendimiento escolar, además que se reafirma de manera empírica que no es suficiente el incremento de la jornada escolar si no se producen cambios en el modelo curricular y las estrategias pedagógicas y la vinculación de factores socioculturales de la comunidad con sus atributos de identidad cultural.

A pesar de esta urgencia, en lo referente a calidad, desde pruebas Saber e ISCE (Índice Sintético de Calidad Educativa) se determina que no se ve reflejada una transformación significativa en cuanto a los resultados de pruebas censales y la evaluación de los componentes del Índice Sintético y, por consiguiente, la jornada única no ha incidido en este monitoreo externo. Esto cuestiona en gran medida el interés prioritario que se le ha dado al mejoramiento de los desempeños académicos en este tipo de pruebas.

Lo anterior permite afirmar que, a la fecha, la implementación de la jornada única en la Institución Educativa La Ulloa ha tenido poco impacto en el rendimiento académico de los estudiantes, quienes difícilmente alcanzan desempeños superiores, indicativos del fortalecimiento de competencias científicas. Esta dificultad para alcanzar estos desempeños muestra que no existe un impacto directo de la jornada única con el incremento de las horas en la jornada escolar, lo cual evidencia que no es suficiente el incremento horario para la mejora académica, ya que son múltiples factores como el contexto familiar, la condición socioeconómica, la vinculación con la comunidad y cuestiones multiculturales los que contribuyen a la mejora del rendimiento académico.

En este horizonte, necesario avanzar en el programa de Jornada Única con el reconocimiento de los contextos socioculturales de procedencia de los estudiantes y la inserción de la comunidad total en el proceso de sensibilización con los cambios requeridos para la que la Institución Educativa logre la implementación del programa con sus transformaciones, lo cual requiere tiempo de implementación, constancia en el tiempo,

seguimiento sistemático a las transformaciones de manera continua, los recursos necesarios, la infraestructura adecuada y, sobre todo, el compromiso por parte de padres de familia, estudiantes y docentes.

Referencias Bibliográficas

- Aristizábal Salazar, M. & Galeano Marín, M. (2008). Cómo se construye un sistema de categorías. *Revista estudio de derecho*, (145). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/848/741>
- Bohórquez Velasco & Cortez Bailón. (2013). *Factores que determinan, según su entorno, el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Administrativas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*, (18).
- Caldera Villadiego, J. (2021). *Impacto de la jornada única escolar en el desempeño académico de los estudiantes: análisis desde el componente acompañamiento pedagógico y recursos humanos en la Institución Educativa "La Ye", periodo 2016-2018*. Universidad de Córdoba. Facultad de Educación y Ciencias Humanas. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/4154/calderavilladiegojuanjose.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García Rubio, J. & Ros Garrido, A. (2018). El currículum básico como referente del derecho a una educación de calidad. *Edetania. Estudios y Propuestas Socioeducativas*, (53). <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/337/358>
- MEN. (2020). *¿Cuáles son los componentes del ISCE? Consultado: noviembre 2021*. Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE | Ministerio de Educación Nacional (mineducacion.gov.co)
- Ponce Melo, F. (2017). *Impacto de la implementación de la jornada única escolar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del municipio de Saladoblanco-Huila*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Manuscrito no publicado.
- Reyes Tejada, Y. (2003). *Relaciones entre el rendimiento académico, la ansiedad ante los exámenes, los rasgos de personalidad, el autoconcepto y la asertividad en estudiantes del primer año de psicología de la UNMSM*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Manuscrito no publicado.
- Rincón, F., Vives M. & Rosero J. (2016). *Jornada escolar y realización de los fines de la educación de los estudiantes colombianos*. Santa Fe de Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.